Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín - Paraguay

San Joaquín, 13 de Febrero de 2014.-

ADENDA Nº 1

REF: Contratación Directa con ID Nº **266633** **"Adquisición de Motoniveladora".**

Con relación al llamado de referencia, solicito la publicación de la modificación del:

1. Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACION TÉCNICA

MOTONIVELADORA ARTICULALDA HIDRÁULICA NUEVA

1. MOTOR: Diesel, 6 cilindros en línea, turboalimentado. Cilindrada mínima: 7,2 litros. Motor con triple variador de potencia en marchas altas como mínimo 190 HP SAE netos al volante, 180 HP SAE en marcha media y 170 HP SAE en marchas bajas, como mínimo

   Refrigeración por agua, lubricación forzada, filtro de aire del tipo seco con indicador de servicio. Se debe indicar: marca, modelo, numero de cilindro, cilindrada y torque mínimo.

2. SISTEMA DE ARRANQUE: Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 95 Amp. Como mínimo, bujías incandescentes para arranque en frío.

3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado

4. TRANSMISIÓN: Power Shift de mando directo, 8 velocidades de avance y 6 de retroceso como mínimo. Control electrónico de cambios y protector de exceso de velocidad del control electrónico. Control de una sola palanca del sentido de marchas, velocidad y freno de estacionamiento.

   Velocidades: Indicar las velocidades y a las RPM nominales.

5. SISTEMA HIDRAULICO: Circuito con sensor de carga, centro cerrado y sistema de válvulas de flujo prioritario y presión compensada que permita al operador usar más de un control sin reducir la velocidad de relación de los controles. Bomba de pistón de caudal variable, caudal de 210,5 litros/minuto. Capacidad del tanque hidráulico de reserva: 55 litros

6. CONTROLES: De accionamiento hidráulico. Control de poco esfuerzo y corto recorrido.
7. HOJAS: a) Dimensiones mínimas

Longitud	: 4.267 mm.
Altura	: 610 mm.
Espesor	: 22 mm.

b) ALCANCE DE LA HOJA:

Ángulo máximo para taludes a ambos lados	: 90° (desde la horizontal)
Levantamiento máximo sobre el suelo	: 480 mm. Como mínimo.
Alcance para bermas, desde las ruedas exteriores	*: A la derecha 1978 mm.*
	A la izquierda 1896 mm.
Movimientos de rotación del círculo	: 360°
Desplazador lateral hidráulico mínimo	: 660 mm. (Derecha) como
	: 524 mm. (Izquierda)
Angulo de inclinación hidráulico de la hoja	: 40° adelante
	5° atrás
Profundidad máxima de corte	: 715 mm. Como mínimo

8. ESCARIFICADOR: De montaje trasero, 5 dientes con puntas cambiables, de accionamiento totalmente hidráulico.(como mínimo)

9. DIRECCIÓN: Totalmente hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro mínimo 7,4 mts.(desde la huella exterior de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación. Alcance de giro: 50° a cada lado. Ángulo de articulación a cada lado: 20°.como mínimo

10. INCLINACIÓN DE LAS RUEDAS: De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de giro a cada lado: 18°, y ángulo de oscilación: 32° a cada lado. (como mínimo)

11- RODADO: Cubiertas de 17.5 x 25 - 12 telas, tipo (G-2), en todas las ruedas.(como mínimo)

11. FRENOS: A) De Servicio: a disco en aceite, activado por aire, en las 4 ruedas, en cada una de las cajas de las puntas de eje, selladas y libres ajustes, lubricados y enfriados por aceite. B) De estacionamiento y emergencia: conectado en el eje de salida de transmisión, de accionamiento mecánico, se sueltan con presión de aire.

12. SISTEMA DE PROTECCION: Embrague deslizante del mando del circulo contra cargas de impacto

13. PESO: Peso del equipo en condiciones de trabajo: 15.440 Kg.(como mínimo)

14. EQUIPO STANDARD: Cabina cerrada tipo ROPS con aire acondicionado, sistema de iluminación con 2 (dos) faros delanteros y 2 (dos) faros traseros. Luces de posición y de frenado, luces de tablero, horómetro, bocina, alarma de baja presión de aire de los frenos, dispositivo trasero para remolque, acelerador - desacelerador a pedal, acelerador de mano, consola de control ajustable. Control indicador de: articulación, presión de aceite del motor, indicador de presión de aire de los frenos, indicador de servicio del filtro de aire, cinturón de seguridad.

15. MONITOREO SATELITAL: El equipo deberá estar equipado con un sistema de Monitoreamiento a distancia y reporte de datos al cliente según necesidad

Servicio sin costo para la contratante por 2 (dos) año (como mínimo)

16 ANALISIS DE ACEITE: Se deberá proveer con cada mantenimiento un análisis periódico de aceite (motor, hidráulico, transmisión) que determine la vida útil de la misma, su degradación y partículas de desgaste de los componentes. Este programa deberá emitir un informe por cada análisis efectuado (como mínimo)

17-GARANTÍA: La maquina ofrecida deberá estar cubierta por el término de 1 año sin

límite de horas

19- MANTENIMIENTO: Sin costo para la contratante por 1 año, incluido materiales, mano de obra, gastos de traslado y viatico de técnicos

20-ADIESTRAMIENTO: La oferta deberá incluir un programa de Adiestramiento, bajo el Título "PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO.

21-ENTREGA: La máquina ofrecida será entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha.

22-MANUALES: Se proveerá con el equipo, los siguientes manuales:
(un) Manual de operación y mantenimiento y un manual de repuestos.

23- COLOR: Estándar de fábrica.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prisciliano Ramón Benítez
Encargado de la UOC